

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E-65/2012 /

COLINA, 10 de enero de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 012/12 de fecha 05 de enero de 2012, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a licitación pública del proyecto denominado "Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico ID-2686-1-LE12. 2) Acta de Evaluación de Bases Administrativas del proyecto referido, firmado por la Administradora Municipal, el Director de SECPLAN, la Asesora Jurídica (S), el Director de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales y el Secretario Municipal como Ministro de Fe. 3) Bases Administrativas de Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública el proyecto denominado "**Reparación Sede Social y Cierre Perimetral en Villa Oro Olímpico ID-2686-1-LE12**", y, apruébase las bases administrativas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) **Publicación de Bases:** desde el 10 de enero de 2012 en portal público www.mercadopublico.cl b) **Visita a Terreno Obligatoria:** el día jueves 12 de enero de 2012, a las 12:00 horas en la oficina de SECPLAN ubicada en Av. Colina N° 700. c) **Consultas:** desde el 10 al 16 de enero de 2012 a las 13:00 horas en www.mercadopublico.cl d) **Respuestas y aclaraciones:** Desde el 18 de enero de 2012, a las 16:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl. e) **Cierre de las ofertas:** el jueves 27 de enero de 2012 a las 12:00 horas, en portal Mercado Público. f) **Apertura de la propuesta:** el jueves 27 de enero de 2012, desde las 13:00 hrs. en portal www.mercadopublico.cl g) **Adjudicación:** desde el 09 de febrero del 2012 (fecha estimativa), desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Director de SECPLAN
- Director de Obras Municipales
- Asesora Jurídica
- Director de Administración y Finanzas
- Secretario Municipal, Ministro de Fe

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- DOM
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia